

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



13/12/2024 13:00
FIRMADO

PLENO-18/12/2024-10

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 18 DE
DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS.**

A) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1º. APROBACIÓN SI PROCEDE, del Acta de la sesión plenaria celebrada el 13 de noviembre de 2024.

B) TOMA DE CONOCIMIENTO

**B.1.- ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
POR DELEGACIÓN DEL PLENO**

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 12 de noviembre de 2024, POR DELEGACIÓN DEL PLENO, relativo al Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia de 2 de febrero de 2024, relativo a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza integral de edificios, centros educativos, dependencias e instalaciones permanentes pertenecientes al Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Procedimiento Abierto S.A.R.A. Expte. 3/24.- Servicio. (2024/241). Expte. 2024/241

C) PARTE DECISORIA

PRESIDENCIA

3º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Presidencia celebrada el 5 de diciembre de 2024, relativa al reconocimiento extrajudicial de créditos en ejecución del acuerdo por el que se declara la inexistencia jurídica del contrato de servicio de comidas para los presos preventivos en el depósito municipal de presos y penados de Roquetas de Mar con la empresa Manuel López Navarro. Expte. 2024/9073

4º. DICTAMEN de la Comisión Informativa Presidencia celebrada el 5 de diciembre de 2024, relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos en ejecución del acuerdo por el que se declara la inexistencia de jurídica del contrato de servicio de reparación de los aparatos de detención de drogas con la mercantil Dragger Hispania S.A.U. Expte. 2024/11683



TURISMO

5º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Turismo y Playas celebrada el 13 de diciembre de 2024, relativo a la adhesión del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, como Patrono, a la Fundación Bahía Almeriport. Expte. 2024/20049

D) MOCIONES

6º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN CONJUNTA de los grupos municipales Popular, Socialista, Almería Avanza e IU Podemos, relativa a la adhesión a la Declaración de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias, “Con la ciudadanía y los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía afectados por la DANA”. Expte. 2023/14632

7º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista para la adaptación de la ciudad a episodios climatológicos extremos. Expte. 2023/12168

8º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista para la Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y para la adhesión de Roquetas al VioGén. Expte. 2023/12168

9º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del Grupo Municipal Almería Avanza, sobre la Subvención para la ayuda en obras y construcciones para conseguir la calificación de Eficiencia Energética A o B. Expte. 2024/5430

10º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del Grupo Municipal Vox para para dotar a la Policía Local de Roquetas de Mar con pistolas táser y de pistolas de gas pimienta. Expte. 2023/20937

11º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del Grupo Municipal Izquierda Unida y Podemos con Roquetas de Mar sobre la prevención de daños por lluvias en Roquetas de Mar. Expte. 2023/12171

12º. APROBACIÓN SI PROCEDE de la MOCIÓN del Grupo Municipal Izquierda Unida y Podemos con Roquetas de Mar, para declarar a Roquetas de Mar municipio de acogida de personas refugiadas. Expte. 2023/12171

E) CONTROL Y FISCALIZACIÓN



Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



13/12/2024 13:00
FIRMADO

13º. DACIÓN DE CUENTAS de Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 12, 19 y 25 de noviembre y 3 y 10 de diciembre de 2024.

14º. TOMA DE CONOCIMIENTO de la renuncia al Acta de Concejal presentada por Doña María Belen Pérez Hernández. Expte. 2024/22103

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



036. Orden del día
Código para validación: 73C25-41725-026B6
Verificación: https://sede.aytoroquetas.org/portal/entidades.do?error=-1&ent_id=1&idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 3/3